



El òrgan instructor y gestor del procedimiento de las subvenciones RIBACTIVA EMPRÉN IV

INFORMA:

Que tras la revisión de las solicitudes presentadas para la subvención Ribactiva Emprén IV del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, algunas solicitudes quedan provisionalmente desestimadas por no cumplir los requisitos de la convocatoria o por falta de documentación obligatoria. Asimismo, algunas solicitudes presentan documentación incompleta que deberá ser subsanada dentro del plazo establecido.

Se requiere a los solicitantes que subsanen los documentos necesarios para completar su expediente. En caso de no presentar la documentación exigida en la convocatoria en el plazo establecido, se entenderá que desisten de su solicitud.

Se concede un **plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este listado provisional en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria para aportar la documentación necesaria o subsanar** los defectos observados, conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015.

La documentación deberá presentarse en una instancia general, haciendo referencia al número de expediente asignado y los datos de la empresa solicitante.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS O INCOMPLETAS POR FALTA DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA RIBACTIVA EMPÉN IV

Expediente	NIF	Solicitante	Motivo desestimación	Cuantía subvención propuesta
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/1	***6446**	ELENA ALBIACH DOMINGO	(1)	
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/2	***7124**	ADRIÁN VILAPLANA FERRER	(3), (4), (5), (6), (9)	
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/4	***8522**	ENRIQUE SANANTONIO LÓPEZ	(2)	307,13 €
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/5	***9559**	DMYTRO ZHYHKO	(3)	889,96 €
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/6	***6058**	SALLAH ER RIMANI	(6)	719,57 €



RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/8	***5244**	JOSE TALENS TORRES	(9)	
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/11	***6616**	LOCAL TU ESPACIO, S.L.U.	(3)	3.000,00 €
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/12	***6587**	GUZTO ASSOCIATS, S.L.	(6), (10), (11), (12), (16)	3.000,00 €
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/13	***5495**	JULIO CÉSAR PICÓN ACOSTA	(2), (4), (7), (8), (9), (10), (13), (14), (15)	
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/14	***8402**	AINA GARCÍA COLL	(4), (7), (15), (17)	1.685,04 €
RIBACTIVA/EMPRÉN/IV/2024/15	***8376**	DORIS FABIANA CUELLO RAMOS	(2), (4), (10), (13), (18)	615,77 €

Motivo de exclusión o documentación solicitada:

- (1) Ha sido beneficiario/a de las ayudas para apoyar la actividad emprendedora del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria en los últimos cuatro años, conforme al artículo 2.3 letra e) de la convocatoria de la subvención Ribactiva Emprén IV.
- (2) No aporta certificado de la entidad bancaria donde conste el IBAN de la cuenta del titular, debidamente firmado por la entidad bancaria, en su caso.
- (3) No aporta informe de vida laboral.
- (4) No aporta ficha de mantenimiento de terceros de persona física en impreso normalizado actualizado, certificación que será admisible tanto si se realiza mediante sello y firma en la propia ficha de mantenimiento de terceros, o mediante certificado anexo expedido por la propia entidad financiera donde conste la titularidad del código IBAN señalado por la persona interesada.
- (5) No aporta certificado de estar al corriente con la Agencia Estatal Tributaria.
- (6) Presenta facturas sin el justificante de pago correspondiente.
- (7) Presenta facturas incompletas.
- (8) Presenta facturas que no son claramente visibles y legibles. Se debe presentar la factura y el justificante de pago por separado.
- (9) Documentación que acredite estar al corriente de pago con la Hacienda Municipal.
- (10) No aporta DNI de la persona que actúa como representante de acuerdo con el Anexo II apartado b).
- (11) No aporta certificado de estar al corriente con la Seguridad Social del administrador de la sociedad.
- (12) Presenta pagos sin la factura correspondiente.
- (13) No aporta Anexo IV con todos los apartados debidamente cumplimentados y firmados.



- (14) No aporta el contrato de arrendamiento ni el justificante de pago correspondiente.
- (15) No aporta resolución sobre el reconocimiento de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.
- (16) Algunos justificantes de pago presentados tienen un número de cuenta que no coincide con el certificado bancario aportado por la persona interesada. Debe aportar certificado bancario que acredite la titularidad de la cuenta correspondiente.
- (17) No aporta modelo 036 o 037.
- (18) No aporta DNI de la persona interesada.

Y firmo la presente en la fecha que figura en la firma electrónica.



Identificador: ch7i zSCy Auud XTTU q2vU a2aG GPg=
URL: <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>